



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de
Educación

En colaboración con



United Nations
Climate Change

Integración de la Acción para el Empoderamiento Climático en las Contribuciones determinadas a nivel nacional

Guía breve para los países



El Sector de Educación de la UNESCO

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y África.

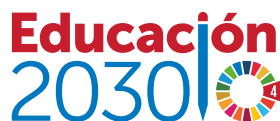


Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de
Educación

La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto «**garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**». El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Publicado en 2020 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2020

Título original: *Integrating action for climate empowerment into nationally determined contributions: a short guide for countries*
Publicado en 2020 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Foto de portada: Rawpixel.com/Shutterstock.com

Muchas gracias al programa de la Unión Europea de cooperación con América Latina EUROCLIMA+ y a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) por hacer posible que esta guía vea la luz en español.

«La educación es crucial para la acción climática porque tiene el poder excepcional de hacer evolucionar mentalidades y comportamientos a largo plazo. La educación puede cambiar las mentes y, por tanto, puede cambiar el mundo».

Audrey Azoulay, Directora General, UNESCO

«Los seis elementos de ACE –educación, formación, sensibilización del público, acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional sobre estas áreas– son fundamentales para que los países y las comunidades puedan contrarrestar el cambio climático y adaptarse a su impacto».

Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva, ONU Cambio Climático

¿Por qué se ha elaborado esta guía?

En el marco de la revisión de 2020 de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en virtud del Acuerdo de París, esta guía tiene como objetivo proporcionar a los países consejos sobre cómo ser más ambiciosos y abordar los seis elementos de la «Acción para el Empoderamiento Climático» (ACE) –educación, formación, sensibilización del público, acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional– en sus respectivas NDC.

En cinco sencillas preguntas y respuestas, esta guía proporciona sugerencias de elementos que pueden integrarse en las NDC para que ACE constituya una parte integral de las respuestas que los países ofrecen en materia climática. La guía también muestra por qué la ACE es clave para lograr los propósitos del Acuerdo de París y sus objetivos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

Agradecimientos

Esta guía ha sido desarrollada por la UNESCO en colaboración con ONU Cambio Climático, así como con la contribución de la Alianza de las Naciones Unidas para la Educación, Formación y Sensibilización del Público sobre el Cambio Climático, que reúne a 13 organismos de las Naciones Unidas.

Un agradecimiento especial a Miriam Tereick, del área de Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, y a Adriana Valenzuela, del equipo de Acción para el Empoderamiento Climático de la ONU por la redacción y coordinación general de las directrices.

Las siguientes dos publicaciones existentes de la ONU se han empleado para elaborar partes de esta guía:

- UNESCO/CMNUCC (2016): [Action for climate empowerment: guidelines for accelerating solutions through education, training and public awareness](#) (Acción para el Empoderamiento Climático: Directrices para acelerar las soluciones a través de la educación, la capacitación y la sensibilización pública)
- PNUD (2019): [Guide to Strengthening National Climate Plans by 2020](#) (Guía para reforzar los planes climáticos nacionales para 2020)

Muchas gracias a EUROCLIMA+ por la traducción al español.

Muchas gracias también a Reuben Sessa, FAO; Tahmina Mahmud y Olga Strietska-Ilina, OIT; el Equipo de Medio Ambiente y Cambio Climático, ACNUDH; Sam Barratt, ONU Medio Ambiente; Nataly Olofinskaya, PNUD; Amy Wickham, UNICEF; Angus Mackay, UNITAR; Philip Vaughtner, Universidad de las Naciones Unidas; Yamide Dagnet, Asociación de NDC; Johanna Arriagada, Chile; Roberta Ianna, Italia; y Marcia McKenzie, Red de Políticas para la Sustentabilidad y la Educación (SEPN) por revisar las versiones anteriores del documento. También agradecemos a los distintos compañeros de la UNESCO y ONU Cambio Climático que han brindado su ayuda y apoyo para el desarrollo de esta guía.

Lista de acrónimos

| | |
|---------------|--|
| ACE | Acción para el Empoderamiento Climático |
| CCA | Adaptación al cambio climático |
| CCM | Mitigación del cambio climático |
| COP | Conferencia de las Partes |
| EDS | Educación para el desarrollo sostenible |
| GEI | Gases de efecto invernadero |
| OIG | Organización intergubernamental |
| IPCC | Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático |
| LTS | Estrategia de reducción a largo plazo de las emisiones |
| PNAD | Plan Nacional de Adaptación |
| ONG | Organización no gubernamental |
| NDC | Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional |
| ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
| EFTP | Educación y formación técnica y profesional |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNITAR | Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones |
| CMNUCC | Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático |

1) ¿Qué es la Acción para el Empoderamiento Climático?

Se entiende por Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) el trabajo llevado a cabo en virtud del artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, 1992) y el artículo 12 del Acuerdo de París (2015), así como de sus seis elementos: **educación, formación, sensibilización del público, acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional** en materia de cambio climático sobre estas áreas.

Cada vez resulta más evidente que la implementación de los seis elementos es fundamental para resolver los complejos desafíos que presenta el cambio climático. Eso se refleja también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por ejemplo, los objetivos de los ODS 4.7 y 13.3), con los que la agenda de ACE está estrechamente relacionada.

Con arreglo al programa de trabajo de [Doha sobre el artículo 6 de la Convención](#) (2012-2020), ACE se guiará por los siguientes principios:

- el criterio de que las iniciativas deben estar en manos de los países de acuerdo con las circunstancias nacionales;
- el enfoque de género e intergeneracional;
- la integración gradual de ACE en las políticas, los programas y las estrategias existentes sobre el cambio climático;
- un enfoque interdisciplinario, participativo, multisectorial y basado en la intervención de múltiples interesados;
- la promoción de asociaciones, redes y sinergias;
- los principios del desarrollo sostenible.

2) ¿Cuál es el procedimiento para la revisión de las NDC?

El Acuerdo de París requiere que las Partes comuniquen una Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) cada cinco años que, cada vez, represente una progresión de los esfuerzos anteriores y refleje la máxima ambición que el país puede lograr en función de su capacidad. Para 2020, los países que ya han presentado una NDC con un plazo establecido hasta 2025 deben comunicar una nueva NDC, y los países con una NDC con un plazo establecido hasta 2030 deben comunicar una nueva NDC o actualizar sus NDC existentes.

La necesidad de intensificar los esfuerzos ha tomado mayor urgencia a la luz del [informe especial del IPCC de 2018 sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C](#), que subrayó la necesidad de reducir a la mitad las emisiones para el año 2030. Por lo tanto, el año **2020 ofrece a los países la oportunidad de evaluar si sus NDC reflejan su máxima ambición posible** y si pueden hacer más para contribuir a los esfuerzos colectivos a fin de alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. **El proceso de revisión de las NDC también es una oportunidad clave para que los países integren ACE a través de actividades dirigidas a desarrollar la voluntad política, reforzar la apropiación social e involucrar a los jóvenes, a la sociedad civil, al sector privado y a otros actores clave para construir un consenso de toda la sociedad para una NDC más ambiciosa.**

En general, se alienta a los países a mejorar sus NDC mediante un proceso claro e inclusivo con un alto nivel de aceptación, a hacer coincidir sus NDC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y comunicar sus NDC de manera transparente. Las NDC tienden a ser de naturaleza interdisciplinaria, lo que requiere la participación de

Tabla 1 • Elementos de ACE: ámbito y objetivos

| Ámbito | Objetivos | |
|---------------------------------|--|--|
| Educación | Cambiar hábitos a largo plazo | Fomentar una mejor comprensión y capacidad para abordar el cambio climático y sus efectos |
| Formación | Desarrollar habilidades prácticas | |
| Sensibilización del público | Llegar a personas de todas las edades y estilos de vida | Promover el compromiso de la comunidad, la creatividad y el conocimiento para encontrar soluciones al cambio climático |
| Acceso público a la información | Hacer que la información esté disponible gratuitamente | |
| Participación pública | Involucrar a todos los interesados en la toma de decisiones y la implementación | |
| Cooperación internacional | Fortalecer la cooperación, los esfuerzos conjuntos y el intercambio de conocimientos | Involucrar a todos los interesados en el debate y la asociación para responder colectivamente al cambio climático |

Fuente: UNESCO/CMNUCC 2016

ministerios diferentes y la implementación de organismos, así como la participación y comprensión de la sociedad civil. Para obtener orientación general sobre cómo establecer un proceso de mejora de NDC basado en la intervención de múltiples partes interesadas, consulte [Guide to Strengthening National Climate Plans by 2020](#) (Guía para reforzar los planes climáticos nacionales para 2020) del PNUD.

3) ¿Por qué integrar ACE en las NDC?

Las actividades relacionadas con los seis elementos prioritarios de ACE son fundamentales, tanto para la mitigación del cambio climático como para la adaptación a este: **ACE prepara a las personas, los encargados de tomar decisiones, las entidades gubernamentales, los sectores productivos y la sociedad en general para los desafíos que conlleva el cambio climático y los capacita para actuar ante ellos:**

- La educación permite a las personas comprender las causas y las consecuencias del cambio climático, tomar decisiones informadas y adoptar las medidas apropiadas para abordarlo.

Tabla 2 • Características de cada elemento ACE

| | | | |
|---|--|--|---|
|  | <p>Educación</p> <p>La educación busca lograr cambios profundos a largo plazo en la comprensión, particularmente entre los jóvenes. Implica el desarrollo de planes de estudio educativos, formación de formadores y profesores y pedagogías adecuadas. Un programa exitoso daría como resultado, en última instancia, una población con una valoración profundamente arraigada del desafío climático que conduciría a una mayor acción y compromiso a nivel nacional.</p> | <p>Acceso público a la información</p> <p>Los programas para involucrar a los ciudadanos y a las OSC en el tratamiento del cambio climático pueden mejorarse garantizando que la información esté disponible gratuitamente. Esto es fundamental para desarrollar y ejecutar políticas efectivas, así como para involucrar activamente a las personas en la implementación de dichas políticas. Ciertas tecnologías, tales como las bases de datos o Internet, facilitan la provisión de información, datos y estadísticas relacionadas con el clima a toda la ciudadanía.</p> |  |
|  | <p>Formación</p> <p>Los programas de formación buscan difundir habilidades prácticas específicas que pueden tener una aplicación práctica inmediata. Dichas habilidades incluyen, por ejemplo, la capacidad de recopilar e interpretar datos climáticos, elaborar inventarios de emisiones nacionales e identificar tecnologías respetuosas con el clima. La formación consiste en aprender de forma práctica, y tanto las personas como las comunidades o las organizaciones pueden beneficiarse del aprendizaje continuo.</p> | <p>Participación pública</p> <p>Los gobiernos deben tratar de integrar las perspectivas de la sociedad civil y movilizar al público en general garantizando que las personas puedan participar de manera efectiva en la toma de decisiones sobre el cambio climático e implementar actividades de mitigación y adaptación en materia climática. En algunos lugares, esto conllevará cambios significativos en los hábitos de trabajo de los funcionarios y líderes políticos y alentará a las personas a estar más atentas a la elaboración de políticas.</p> |  |
|  | <p>Sensibilización del público</p> <p>Hay muchos gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones intergubernamentales y organismos de la ONU que ya han presentado programas importantes para la sensibilización del público. Sin embargo, sigue habiendo una enorme necesidad de una mayor difusión. La creación de un programa de difusión exitoso que realmente logre cambiar el comportamiento implica mantener campañas comunicacionales específicas y sistemáticas.</p> | <p>Cooperación internacional</p> <p>La cooperación internacional y el intercambio pueden desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de los esfuerzos ACE. Hay muchos gobiernos y partes interesadas relevantes que necesitan acceso a conocimientos y recursos técnicos y financieros para poder desarrollar sus propios programas sobre cambio climático. Todos los países pueden beneficiarse del intercambio de historias de éxito, del intercambio de personal y del refuerzo de la capacidad institucional.</p> |  |

Fuente: UNESCO/CMNUCC 2016

- La formación proporciona las habilidades técnicas y sociales esenciales, así como el conocimiento avanzado necesario, para apoyar una transición hacia economías verdes y sociedades sostenibles, inclusivas, climáticamente neutrales y resilientes.
- Las campañas de sensibilización del público desarrolladas con éxito involucran a las comunidades y a las personas en el esfuerzo común necesario para fomentar un comportamiento respetuoso con el clima, promover estilos de vida sostenibles e implementar políticas nacionales, regionales, sectoriales e internacionales sobre cambio climático.
- El acceso público a la información refuerza las conexiones entre la producción de conocimiento, el intercambio de conocimiento y la toma de decisiones, y brinda a las personas las herramientas que necesitan para desempeñar un papel activo para abordar el cambio climático.
- La participación pública garantiza la responsabilización alentando a las personas a estar más atentas a la formulación de políticas, así como a participar en la implementación de políticas climáticas.
- Estos cinco elementos pueden reforzarse mediante la cooperación internacional. Los gobiernos y las organizaciones pueden apoyarse mutuamente con recursos, conocimientos técnicos, ideas e inspiración para desarrollar programas de acción climática.

ACE es un instrumento transversal clave que involucra tanto a todos los niveles de gobernanza como a todos los actores de la sociedad en la acción climática, y sirve de apoyo a todos los elementos de mitigación y adaptación. ACE tiene el potencial de proporcionar la voluntad social y política para la acción, además del conocimiento científico y tecnológico requerido. **Los compromisos ACE, pueden ayudar a acelerar el logro de los objetivos relacionados con los GEI y, por lo tanto, deben incluirse en el establecimiento de objetivos de la NDC de forma concreta y cuantificable.**

4) ¿Cuál es el mandato?

En la COP24 celebrada en Katowice, Polonia (2018), las Partes reconocieron la importancia de ACE en el Paquete de Katowice para el clima –el Programa de Trabajo del Acuerdo de París–, que incluye «Formas de reforzar la educación, formación, sensibilización y participación del

público y el acceso público a la información con el fin de mejorar la labor que se realice en el marco del Acuerdo de París». Mediante esta decisión, las Partes acordaron:

«la integración sistemática, con un criterio sensible al género y participativo, de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación regional e internacional en todas las actividades de mitigación y de adaptación ejecutadas en el marco de la Convención, así como en virtud del Acuerdo de París, según proceda, **en particular en los procesos de diseño y ejecución de sus contribuciones determinadas a nivel nacional»** (Decisión 17/CMA.1, artículo 5).

Por tanto, para ser más ambiciosos que lo que aborda el Acuerdo de París de manera global, y para presentar una NDC inclusiva, es fundamental integrar las consideraciones de ACE en el proceso de revisión de la NDC.

5) ¿Cómo integrar ACE en las NDC?

El primer paso para integrar ACE en una NDC de manera global es comprometerse, si este no es el caso todavía, a **desarrollar una estrategia nacional ACE e integrar ACE en la política sectorial y sobre el cambio climático.** Para ello, es importante que todos los puntos focales de ACE y NDC, así como las partes interesadas del sector educativo, se reúnan, organicen la transferencia de conocimiento y participen en intercambios y colaboraciones regulares.

Estrategia nacional ACE

La estrategia ACE debe desarrollarse y ejecutarse a través de un **proceso participativo multisectorial y de múltiples partes interesadas.** Para garantizar la creación conjunta y la apropiación de todas las medidas ACE desde el principio, es importante:

- involucrar a las partes interesadas clave (ministerios gubernamentales relevantes, autoridades regionales y locales, empresas, trabajadores, instituciones de educación y formación, organizaciones juveniles, entre otros) en el proceso de diseño e implementación de políticas para fomentar una gobernanza efectiva y una coordinación coherente de políticas;
- fomentar la colaboración y el intercambio de información entre los Ministerios de Educación y los Ministerios de Medio Ambiente, así como otros ministerios relacionados con el cambio

climático y los medios de comunicaciones, lo que incluye involucrar al Ministerio de Educación en las estrategias de mitigación del cambio climático (CCM) y adaptación a este (CCA);

- vincular la estrategia ACE con las estrategias y prioridades nacionales de **desarrollo, educativas y sectoriales e integrar ACE en las intervenciones centrales relacionadas con el cambio climático**, incluida la legislación en materia de cambio climático, las estrategias de reducción a largo plazo de las emisiones (LTS), los planes nacionales de adaptación (PNAP) y la financiación climática;
- integrar ACE en la supervisión formal y la presentación de informes en relación con la NDC.

La estrategia ACE y su ejecución deben respetar, proteger y cumplir los derechos humanos, en particular, el derecho a la educación, a la participación y al acceso a la información. Asimismo, debe tener en cuenta el

enfoque de género y prestar una atención específica a las necesidades y los conocimientos/competencias de los grupos **vulnerables y marginados de la población**, incluidas las mujeres, los niños y los jóvenes, los migrantes, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y las personas mayores poco calificadas. También debe tener en cuenta la situación de los trabajadores de los sectores en declive, así como los más afectados por la transición hacia economías verdes (por ejemplo, las comunidades que dependen de la minería del carbón).

También se recomienda que la estrategia ACE y su ejecución coincidan con los mecanismos de **implementación y seguimiento/visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, el nuevo **marco global sobre Educación para el Desarrollo Sostenible «EDS para 2030»** y los **marcos internacionales sobre el acceso a la información y la participación pública**.



Guía sobre cómo desarrollar una estrategia nacional ACE

Para obtener una guía detallada paso a paso sobre cómo desarrollar una estrategia nacional y un plan de acción ACE, consulte el documento «[Action for climate empowerment: guidelines for accelerating solutions through education, training and public awareness](#)» (Acción para el Empoderamiento Climático: Directrices para acelerar las soluciones a través de la educación, la capacitación y la sensibilización pública) elaborado por la UNESCO y la Secretaría de la CMNUCC (2016).

Objetivos y metas

A continuación, se proporciona una lista de objetivos, así como las metas sugeridas, para cada uno de los seis elementos de ACE, que pueden adaptarse a los contextos nacionales/regionales específicos y abordarse en las NDC. Se recomienda integrarlos en los componentes centrales de la NDC, en lugar de ponerlos en un apartado separado, como estrategias/medios para lograr los compromisos respectivos de mitigación y adaptación.



Educación

- Promover, facilitar, desarrollar y llevar a cabo programas oficiales, extraoficiales e informales de educación climática que fomenten un comportamiento respetuoso con el clima, centrándose tanto en la mitigación como en la adaptación;
- Incluir el cambio climático en todos los niveles y en todas las disciplinas, tanto en los planes de estudio escolares y de educación superior, como en la educación y formación técnica y profesional (EFTP) y la educación para adultos, para dirigirlos a toda la población;

- Desarrollar recursos/materiales pedagógicos que tengan en cuenta diferentes sistemas de conocimiento, incluidos el conocimiento indígena, así como los idiomas locales;
- Implementar una formación docente inicial y continua de calidad centrada en el cambio climático.



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores sean integrados en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Para 2025, incluir el aprendizaje climático en (a) políticas educativas nacionales, (b) planes de estudio, (c) educación docente y (d) evaluación, incluidos los objetivos de aprendizaje cognitivo, así como de aprendizaje socioemocional y conductual.

- ◆ Introducir una asignatura interdisciplinaria global sobre el clima en todas las titulaciones de educación superior. Para 2030, asegurarse de que todos los estudiantes universitarios tengan la oportunidad de cursar dicha asignatura antes de graduarse.
- ◆ Desarrollar un componente integral sobre mitigación del cambio climático y adaptación a este para toda la formación docente. Para 2030, asegurarse de que el x % de docentes haya completado este componente.



Actividades de educación, formación y sensibilización

Cualquier actividad de educación, formación y sensibilización promovida por un compromiso ACE en las NDC debe estar respaldada por los principios y ambiciones de la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**.

Hoy en día, los sistemas de educación y formación (tanto oficiales como extraoficiales), la pedagogía y los contenidos tradicionales requieren una gran transformación para adaptarse a los cambios masivos y complejos que han tenido lugar en el mundo durante el siglo pasado, así como para centrarse en las tres dimensiones del aprendizaje: la dimensión cognitiva, la socioemocional y la conductual. **La EDS se dirige no solo al contenido del aprendizaje, sino también a los resultados de este, a la pedagogía y al entorno en el que dicho aprendizaje se desarrolla.** A través de la EDS, los y las estudiantes se empoderan con el conocimiento, las competencias (técnicas y sociales), los valores y el comportamiento para lograr un futuro sostenible, inclusivo y más ecológico (ver: <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>).



Formación

- Identificar y anticipar las competencias actuales y futuras, así como las necesidades de formación para la transición hacia economías verdes, teniendo en cuenta a diferentes grupos de población y garantizando un acceso equitativo;
- Integrar e incorporar el aprendizaje sobre el cambio climático en los planes de estudio de las instituciones que brindan formación oficial a todos los niveles, incluidos los organismos profesionales, los programas de aprendizaje y las organizaciones comerciales;
- Desarrollar materiales de formación de acuerdo con las circunstancias nacionales, los enfoques sectoriales y el contexto cultural;
- Cooperar, promover, facilitar, desarrollar e implementar programas de formación (incluida la formación de formadores) centrados en el cambio climático para grupos que desempeñan un papel clave, tales como los responsables de la toma de decisiones y la elaboración de políticas, el personal científico, técnico y directivo de los sectores público y privado, periodistas, mujeres, jóvenes y líderes comunitarios, a nivel local, nacional, subregional, regional, sectorial e internacional;

- Facilitar la formación extraoficial a través del involucramiento y la participación de jóvenes en eventos locales y nacionales sobre el cambio climático, y desarrollar la capacidad de la juventud como líderes del futuro.



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores sean integrados en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Para 2025, asegurarse de que el x % de los empleados del gobierno a) nacional y b) subnacional hayan recibido formación sobre CCA y CCM.
- ◆ Formar al x % de los municipios en la gestión y separación adecuadas de residuos, la eficiencia energética, la gestión/eficiencia del agua, las infraestructuras verdes y otros temas relacionados con el cambio climático.
- ◆ Organizar x cantidad de talleres de desarrollo de capacidades con paridad de género en organizaciones juveniles sobre competencias para empleos verdes.
- ◆ Colaborar con socios del sector privado para garantizar que en 2030 el x % de los empleados y las empleadas de los sectores clave de la economía (p. ej., servicios públicos, energía, transporte, alimentación y agricultura) hayan recibido una formación en las competencias y medidas específicas de CCM y CCA correspondientes a su ámbito de trabajo.



Sensibilización del público

- Cooperar, promover, facilitar, desarrollar e implementar programas inclusivos de sensibilización pública sobre el cambio climático y sus efectos a nivel local, regional y nacional, según corresponda;
- Crear mensajes clave que faciliten y amenicen la labor de las personas con respecto a la acción climática y desarrollen y ejecuten campañas de acción para alentarlas a llevar a cabo gestos pequeños y sencillos que puedan conducir a un cambio duradero, por ejemplo, la reducción del uso personal de agua o electricidad;
- Fomentar, a través de los medios de comunicación populares, acciones y contribuciones personales para abordar el cambio climático, apoyar políticas respetuosas con el clima y promover cambios de comportamiento, teniendo en cuenta la importancia del papel que tanto las redes sociales como las plataformas y estrategias digitales pueden desempeñar en este contexto;
- Colaborar con la sociedad civil y los socios del sector privado para garantizar una amplia difusión de las actividades de sensibilización del público y limitar la difusión de «noticias falsas» y campañas de desinformación;
- Realizar encuestas para establecer el punto de partida de la sensibilización del público, que puede servir como base para un trabajo adicional y apoyar la supervisión del impacto de las actividades;
- Reconocer e involucrar a la juventud como poseedores de conocimiento, y apoyar su participación como agentes de cambio y/o formadores en campañas de sensibilización pública.



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores se integren en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Desarrollar e implementar una campaña de sensibilización del público, incluso a través de los medios nacionales de radiodifusión, que explique los componentes de la NDC y la política climática del país.
- ◆ Utilizar la publicidad, las redes sociales y los eventos públicos para abogar por cambios de comportamiento con el fin de promover el consumo sostenible, la eficiencia energética y otras acciones respetuosas con el clima, al tiempo que se subrayan las ventajas económicas

de dicho cambio de comportamiento. Cuando sea posible, recopilar datos desagregados por sexo sobre el impacto de estas actividades en las personas y las comunidades.



Acceso público a la información

- Garantizar el acceso público a la información y los datos relacionados con buenas prácticas, iniciativas de cambio climático, políticas y resultados de acciones, para que el público pueda comprender el cambio climático y responder ante este. Este esfuerzo debería aprovechar las nuevas tecnologías de la información, teniendo en cuenta factores como la calidad del acceso a Internet, la alfabetización y las cuestiones de género e idioma.



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores se integren en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Proporcionar información completa, precisa y accesible relacionada con el cambio climático en sitios web de gobiernos a) nacionales y b) subnacionales.
- ◆ Desarrollar una guía que apoye la elaboración de informes precisos sobre el cambio climático en las agencias de noticias.
- ◆ Desarrollar normativas efectivas para la transparencia y la completa divulgación de la información relacionada con el cambio climático por parte del sector privado.
- ◆ Traducir a los correspondientes idiomas versiones popularizadas de documentos clave sobre el cambio climático y distribuirlos, incluidos los informes de evaluación y otros informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático.



Participación pública

- Fomentar la participación de las organizaciones intergubernamentales (OIG), las autoridades regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones comunitarias, así como de los sectores público y privado, para sensibilizar y aumentar la comprensión de las causas y el impacto del cambio climático, y promover soluciones que conduzcan a resultados cuantificables;
- Crear y apoyar plataformas abiertas y accesibles de múltiples partes interesadas para el diálogo y la participación pública que involucren

a la juventud, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado para alcanzar el consenso de toda la sociedad sobre la acción climática y la ambición de la NDC;

- Promover el diálogo social y la participación pública inclusiva para abordar el cambio climático y sus efectos, así como desarrollar respuestas adecuadas, facilitando la retroalimentación, el debate y la asociación en las actividades relacionadas con el cambio climático y la gobernanza, teniendo en cuenta la importancia del papel que pueden desempeñar las plataformas y estrategias de las redes sociales en este contexto;
- Reforzar la interacción entre ciencia, política y sociedad fomentando la participación de la ciudadanía como coproductores de conocimiento (ciencia ciudadana).



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores se integren en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Organizar x número de consultas (a través de reuniones públicas, talleres, encuestas en línea, etc.) con actores públicos, privados y de la sociedad civil, incluidas las organizaciones juveniles, para asesorar sobre el desarrollo de una estrategia nacional ACE y su ejecución.
- ◆ Establecer un comité asesor formado por múltiples partes interesadas que reúna a x número de organismos gubernamentales, x organizaciones no gubernamentales y x representantes del sector privado para

consultar con ellos todas las medidas importantes de CCM y CCA, y para que apoye la ejecución de la estrategia nacional ACE.

- ◆ Establecer un consejo de consulta ciudadana sobre cambio climático con paridad de género que garantice la creación de un foro para la participación ciudadana (incluida la amplia participación del sector privado, de las organizaciones de la sociedad civil y del mundo académico) y crear grupos de trabajo para llevar a cabo reformas sectoriales específicas de ACE, CCM y CCA.



Cooperación internacional

- Fomentar la cooperación subregional, regional, sectorial e internacional en la puesta en marcha de actividades dentro del ámbito de ACE para mejorar la competencia colectiva de las Partes e interesados que no son Partes para aplicar el Convenio y el Acuerdo de París;
- Documentar y compartir el conocimiento entre países con respecto a experiencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas y desafíos en la implementación de ACE, así como promover el aprendizaje entre iguales, para que las Partes, las OIG y las ONG que tienen los recursos para hacerlo puedan dirigir sus esfuerzos de manera efectiva a proporcionar el apoyo adecuado;
- Desarrollar e impulsar programas de intercambio internacional entre profesionales del gobierno, docentes, estudiantes e investigadores con respecto a la formación sobre cambio climático.



Actividades de participación y acceso público a la información

Las actividades relacionadas con la participación pública y el acceso del público a la información promovidas por un compromiso ACE en las NDC deben estar respaldadas por los principios y las ambiciones de otros marcos internacionales, tales como:

- [El Principio 10 de la Declaración de Río](#)
- [El Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente \(Convenio de Aarhus\)](#)
- Las [Directrices de Bali](#) adoptadas por el Consejo de Gobierno del PNUMA como herramienta para ayudar a los países a suplir las lagunas de su legislación nacional y subnacional para facilitar el amplio acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente
- [El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe](#)



Ejemplos de objetivos concretos:

Recomendamos que los aspectos anteriores se integren en la NDC con **objetivos específicos, sencillos y cuantificables**. Por ejemplo:

- ◆ Designar un punto focal nacional ACE que refuerce el intercambio directo y la colaboración en materia de ACE con otros puntos focales nacionales homólogos de todo el mundo, así como con la CMNUCC, la UNESCO, el UNITAR y otros organismos de la ONU, y participe en diálogos anuales de ACE y oportunidades de formación dirigidas a estos puntos focales.
- ◆ Utilizar los mecanismos de colaboración existentes para compartir buenas prácticas en relación con todos los elementos ACE, por ejemplo, durante las reuniones anuales de las organizaciones multilaterales regionales.
- ◆ Organizar un programa de intercambio anual bilateral/multilateral con x número de países para intercambiar funcionarios gubernamentales que trabajen en medidas de ACE, CCA y CCM durante un período de 6 meses.



Cómo designar un punto focal ACE

Para designar un Punto Focal Nacional de la CMNUCC es necesario enviar un escrito a secretariat@unfccc.int con copia a ACE@unfccc.int. En dicho escrito debe indicarse: el nombre de la persona designada, el cargo, la institución y los datos de contacto. Una vez recibida la comunicación, el Punto Focal Nacional se incorporará en la red de Puntos Focales Nacionales ACE.

Para más información sobre los Puntos Focales ACE y sus términos de referencia, véase UNESCO/CMNUCC (2016), página 7, cuadro 1.



Actividades de cooperación internacional

Los miembros de la Alianza de las Naciones Unidas para la Educación, Formación y Sensibilización del Público sobre el Cambio Climático y la Asociación NDC proporcionan varias plataformas, sitios web y redes en línea destinados a ayudar a los países en la implementación ACE.

Por ejemplo:

- El sitio web de la CMNUCC, que contiene información sobre [ACE](#) y el [registro provisional de NDC](#)
- El sitio web de la Asociación [NDC](#)
- PNUD: [Misión 1.5 – Plataforma Global para la Participación Pública](#), que proporciona una plataforma para que los ciudadanos aprendan sobre la política climática y voten las soluciones en materia de clima que les gustaría que se implementaran en su país
- La [Red de Escuelas Asociadas](#) de la UNESCO y el [Programa UNITWIN](#) y de [Cátedras UNESCO](#)
- El [banco de recursos de la UNESCO para educadores en materia de ODS](#)
- Plataforma UN CC: Learn: [la plataforma de aprendizaje sobre el cambio climático de la ONU](#)

Acciones futuras

A fin de ayudar a los países a que implementen ACE en el marco de sus NDC, la UNESCO y ONU Cambio Climático, en colaboración con todos los miembros de la Alianza de las Naciones Unidas, continuarán su trabajo en apoyo de la educación, la formación, la sensibilización del público, el acceso público a la información, la participación pública y la cooperación internacional sobre el cambio climático, incluso en lo que respecta a las próximas conferencias sobre

cambio climático y el futuro programa de trabajo de ACE, que se adoptará en la COP26 de Glasgow, Reino Unido.

Para cualquier pregunta o comentario sobre esta guía, por favor ponerse en contacto con esd@unesco.org o ace@unfccc.int.

Lecturas complementarias

- OIT (2019): [Skills for a greener future: A global view. Based on 32 country studies](#) (Competencias profesionales para un futuro más verde: una visión global. Basado en 32 estudios por países) [capítulo 3.1.5: El papel de las medidas de desarrollo de competencias en las NDC, págs. 67-69]
- OIT (2019): [Orientaciones de política: Competencias profesionales para un futuro más verde: Desafíos y factores propicios para el logro de una transición justa](#)
- PNUD (2019): [Guide to Strengthening National Climate Plans by 2020](#) (Guía para reforzar los planes climáticos nacionales para 2020)
- UNESCO (2013): [Climate change in the classroom: UNESCO course for secondary teachers on climate change education for sustainable development](#) (El cambio climático en el aula: Curso de la UNESCO para docentes de secundaria en educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible)
- UNESCO (2016): [Prepararse para el cambio climático: una guía para los centros educativos sobre medidas relacionadas con el cambio climático](#)
- UNESCO (2017): [Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje](#)
- UNESCO (2017): [Ecologizar la educación y formación técnica y profesional: guía práctica para centros e instituciones](#)
- UNESCO (2018): [Getting the message across: reporting on climate change and sustainable development in Asia and the Pacific; A handbook for journalists](#) (Transmitir el mensaje: informar sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico. Un manual para periodistas)
- UNESCO (2019): [Country progress on climate change education, training and public awareness: an analysis of country submissions under the United Nations Framework Convention on Climate Change](#) (Progreso del país en educación, capacitación y sensibilización del público sobre el cambio climático: un análisis de las presentaciones de los países en virtud de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático)
- UNESCO/CMNUCC (2016): [Action for climate empowerment: guidelines for accelerating solutions through education, training and public awareness](#) (Acción para el Empoderamiento Climático: Directrices para acelerar las soluciones a través de la educación, la capacitación y la sensibilización pública)
- UNICEF (2012): [Climate Change and Environmental Education](#) (Educación sobre el cambio climático y el medio ambiente)
- UNICEF (2012): [Climate Change Adaptation and Disaster Risk Reduction in the Education Sector. Resource Manual](#). (Adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres en el sector de la educación. Manual de recursos.)
- UNICEF (2019): [Are climate change policies child-sensitive? A guide for action: summary](#) (¿Las políticas de cambio climático son sensibles a los niños? Una guía para la acción: resume)
- UNICEF/Brookings Institute/Plan International (2019): [Girls' education in climate strategies: Opportunities for improved policy and enhanced action in Nationally Determined Contributions](#) (La educación de las niñas en el marco de las estrategias climáticas: Oportunidades para mejorar las políticas e intensificar las acciones en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de
Educación

En colaboración con



United Nations
Climate Change

Integración de la Acción para el Empoderamiento

Climático en las Contribuciones determinadas a nivel nacional

Guía breve para los países

En el marco de la revisión de 2020 de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) en virtud del Acuerdo de París, esta guía tiene como objetivo proporcionar a los países consejos sobre cómo ser más ambiciosos y abordar los seis elementos de la «Acción para el Empoderamiento Climático» (ACE) –educación, formación, sensibilización del público, acceso público a la información, participación pública y cooperación internacional– en sus respectivas NDC. En cinco sencillas preguntas y respuestas, esta guía proporciona sugerencias de elementos que pueden integrarse en las NDC para que ACE constituya una parte integral de las respuestas que los países ofrecen en materia climática. La guía también muestra por qué ACE es clave para lograr los propósitos del Acuerdo de París y sus objetivos en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible